

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

SOBRE UNA ORDEN

Nuestro M.^o Ayuntamiento, mirando por la higiene y policía de nuestras calles y plazas, tomó en la sesión del 15 de Abril último, un acuerdo digno de loa, dando pruebas de querer salir de la pasividad que sobre tales extremos tanto tiempo hace viene reinando.

Se notificó al vecindario en la forma de costumbre, por medio de pregón, que todos aquellos propietarios que tuvieran en sus casas bocas de desagüe de aguas sucias que dieran a la calle, en el plazo de ocho días las mandarían tapar, de lo contrario se taparían de oficio a su costa quedando terminantemente prohibido verter en cualquier forma tales aguas a la vía pública bajo pena de la multa correspondiente.

Tales acuerdos merecen los mas entusiastas aplausos y seguramente no se negará nadie a prodigarlos a los señores que componen nuestro Ayuntamiento; pero, todas las disposiciones que toma una autoridad, sea de la especie que fuere, han de reunir ciertas condiciones y una de ellas, no la de menor importancia, es la de que se puedan cumplir y en el caso presente, tratándose de Felanitx, hay que confesar que, si bien la orden se puede fácilmente ejecutar, porque un simple peón de albañil sabrá y podrá ejecutarla, ha de ocasionar a los vecinos incomodidades y perjuicios tan importantes que la hacen casi imposible.

El subsuelo de nuestra ciudad es en su mayor parte arcilloso, cualidad que lo hace impermeable, como nadie ignora, de donde resulta que una vez embebida el agua suficiente ya no absorbe ni deja pasar un litro mas, de manera que si los vecinos no pueden dar salida a las aguas de fregaderas y coladurias, tendrán dentro de sus casas, en sus corrales, un depósito perenne de aguas en corrupción, capaces de infectar no solo la población, sino también la comarca entera. Como han de deshacerse de ellas? En este país no hay quien se dedique habitualmente a la extracción de pozos negros ni se tiene recipientes apropiados, montados en sus ruedas, como en otras partes, para verificar esta operación en las condiciones requeridas, y como muchos vecinos carecen; por otra parte, de carro, ganado y enseres necesarios para tales trabajos, resulta la operación, si no imposible, por lo menos de tantos y tan graves inconvenientes que difícilmente se pueden solventar.

No habría sido mejor que se hubiera empezado por hacer una cloaca en las calles donde no la hay? Entonces sí que se podría obligar a los vecinos a empalmar sus conductos particulares con la cloaca común, lo que sería de fácil ejecución, quedando el problema resuelto.

Bien es cierto que cuando los vecinos de una calle se han puesto de acuerdo para construir alguna de estas cloacas, el municipio ha concedido gratis el permiso y aun ha facilitado algún peón para ayudar a la realización de la obra; pero bien saben, los que en t. les cosas se han metido, cuanto les ha costado de idas y venidas, entrevistas y discusiones para llegar a su consecución. Por otra parte, tratándose de una obra pública, parece no deben ser los vecinos los encargados de realizarla; esto es de la exclusiva incumbencia del municipio, por muchas razones que al más lego no se le ocultan.

Además, hoy que escasea el trabajo y paga el Ayuntamiento cantidades de relativa importancia todas las semanas a los obreros que a él acuden en demanda de jornal dedicándolos a machacar piedra que seguramente será bien y oportunamente empleada, pero que no es de absoluta ni perentoria necesidad, no sería mejor que se ocuparan dichos obreros en la citada cloaca? no tiene muchísima mayor importancia la salud pública que unos remiendos en un camino vecinal cualquiera? Bien está que se procure conservar en buen estado, no solo los caminos, sino también los pisos de calles y plazas, algunas de las cuales bien lo necesitan; pero indudablemente es más necesario higienizar la población haciendo desaparecer lo que hasta ofende la vista del transeunte, y para ello,

en nuestra modesta opinión, debe empezarse por la construcción de la cloaca.

L. PLANAS

Nota.—En el último párrafo de nuestro anterior articulo, que vió la luz pública en el pasado número de este semanario, donde dice «se cambió la calle donde radica etc.» debe decir: «se cambió el nombre de la calle donde radica.»

CÁMARA DE COMERCIO

El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, ha dirigido á los comerciantes de harinas, fabricas de pan y Gremio de Panaderos la siguiente interesante comunicación.

«Muy señor mío: Me permito poner en conocimiento de V. la siguiente nota que la Dirección General de Comercio ha publicado en la Gaceta.

«Debiendo esta Dirección elevar al Excmo. señor Ministro de Fomento una propuesta para prohibir, á partir de 1.^o de Junio próximo, el cernido y clasificación de harinas de trigo, de suerte que solo se expendan una sola clase de aquéllas, como medio de aumentar el rendimiento panificable de la molienda, á fin de conseguir que con el producto de la cosecha próxima se atienda, si es posible, á todas las necesidades de la nación, y reducir en otro caso al minimum las importaciones de trigo extranjeras, visto que éstas han de ser cada día más difíciles por la escasez y carestía de los fletes, y deseando al dictarla respetar hasta donde sea posible todos los intereses legítimos y los derechos adquiridos, ha acordado lo siguiente:

Primero. Se abre una información pública desde hoy hasta el 15 de Mayo próximo para que todos los que tengan que alegar algo contra la proyectada medida puedan hacerlo.

Segundo. Igualmente serán admitidas en esa información las adhesiones y las peticiones de medidas complementarias; y

Tercero. Los escritores pueden dirigirse, desde luego, á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo (ministerio de Fomento, Madrid), y se aceptarán hasta el referido día 15 de Mayo inclusive.»

Al llamar la atención de V. sobre la información que en el anterior texto se indica, ruegole que si quiere acudir á ella y cursar por conducto de esta Cámara lo que tenga V. á bien exponer, serán admitidos sus escritos hasta el día 13 del mes corriente. El local de la Cámara está como siempre á la disposición de Vds. por si creen conveniente reunirse en ella para tratar del asunto.

Queda con la mayor consideración suyo afmo. s. s. y amigo Q. B. S. M. *Sebastian Simó.*»

EL CONFLICTO EUROPEO

Una oficina en Palacio

En el ángulo noreste del palacio real de Madrid y bajo la dirección del secretario particular de S. M. fué organizada una oficina. España está encargada en Viena y en Berlín de los intereses de todas las naciones aliadas excepto de Inglaterra que lo está en Roma. De toda carta recibida cuyo contenido es alguna petición, el acuse de recibo se envía a vuelta de correo. Después se envía la petición con todos los detalles al embajador de España en Berlín o Viena, quienes la hacen llegar al gobierno alemán o austriaco.

Cuando se recibe la contestación, la carta es enviada al solicitante y a menudo se anticipan las noticias por telegrama cuando son buenas y cuando son malas van acompañadas con el pésame personal de S. M.

De la cantidad de trabajo que esto representa, puede dar una idea el hecho de que sólo a Francia han sido despachadas 200.000 cartas. Los gastos del Correo y Telégrafo ascendieron a 15 mil pesetas.

En el palacio hay veinte empleados afectos a este servicio interviniendo S. M. personalmente muchas veces.

Pronto empezaron a llegar cartas de Inglaterra y cuando indicaron al Rey que bien podía excusarse este trabajo adicional replicó: «De ningún modo, soy coronel de un regimiento británico, son mis compañeros de armas y debo hacer por ellos todo lo que pueda».

En la embajada española de Berlín, hay agregados varios médicos militares encargados de inspeccionar los campos de prisioneros de toda Alemania y hacer las investigaciones y dar su opinión sobre las quejas.

La rebelión de Irlanda.

Juan Herbete publica en *L'Echo de Paris*, interesantes noticias referentes a los recientes sucesos de Irlanda y a sus orígenes y antecedentes.

Señala dos grandes causas del conflicto desarrollado en Irlanda, antes de estallar la guerra: una extendida a toda la isla; la otra especial de Dublin.

Tras de no poca lucha, la ley de *Home Rule*, esto es, de la autonomía de Irlanda, se hizo definitiva a pesar de la minoría del Ulster, la cual, temiendo su opresión por la mayoría, constituyó una milicia voluntaria para defenderse, que desfiló en gran parada en 1913, anunciándose que sería mandada por un antiguo oficial general.

Los partidarios de la autonomía (nacionalistas) se dedicaron a la recluta de voluntarios y más de una vez los irlandeses americanos les enviaron fusiles.

Todo el país se acostumbró de este modo a vivir, como en campaña, ante la perspectiva de una guerra civil.

En verdad, el conflicto europeo estableció una tregua. La ley del *Home Rule* promulgada en 14 de septiembre de 1914, fué aplazada, en su aplicación, por 16 meses prorrogada por 6 más a fines de febrero último, prórroga que seguramente se irá renovando hasta la conclusión de la paz.

Empero las dos opiniones y actitudes opuestas han permanecido irreductibles. No ha muchos días los industriales y comerciantes de Belfast, cabeza del Ulster, hanse resistido resueltamente a conferenciar con el virrey de Irlanda sobre un punto tan neutral como el «desarrollo económico después de la guerra».

«No podemos formar útilmente proyectos sobre este particular—ha escrito en nombre de aquéllos Sterling—mientras no sepamos bajo qué forma de gobierno habremos de realizarlos.»

Mientras Irlanda entera vive sometida a esta obsesión, gérmenes particulares de discordia yacen en Dublin, que se remontan a la huelga general de 1913 y produjeron desórdenes sangrientos, seguidos del fracaso de las negociaciones para solucionarlas y de su recrudescencia en noviembre de aquel año.

El conflicto acabó mal para los obreros, y, como en todos los países de raza céltica, la derrota avivó los rencores. La población obrera se manifestó dispuesta a lanzarse decididamente a la calle en toda ocasión, y en vísperas de la guerra, el 26 de julio de 1914, hubo un conflicto sangriento con motivo de un cargamento de armas destinado a los voluntarios nacionalistas.

Hay que hacer justicia a la conducta de los nacionalistas irlandeses, cuyo jefe parlamentario ofreció el concurso de aquéllos al servicio y defensa de la patria y ha mantenido siempre esta política, calificando de monstruosa la idea echada a volar de que Irlanda, en la presente guerra, debía declararse y permanecer neutral.

De procedencia alemana

Nauen, 1.—Según informes recibidos de Dinamarca, Inglaterra continúa enviando tropas constantemente a Irlanda. La agencia Ritzau, danesa hace una descripción del aspecto de Dublin. En todas partes funcionan ametralladoras, cañones y la caballería carga sobre la multitud que se defiende desesperadamente. Desde los tejados se lanzan bombas sobre las tropas in-

glesas. Gran parte de la ciudad se encuentra en llamas, especialmente la calle de Sackville.

El general Maxwell salió de Londres para dirigir las operaciones contra los irlandeses que defiende su libertad. La revolución se ha extendido a varios condados, donde ha habido serios combates. Según el *Daily Chronicle* se han sostenido violentas luchas en Killarney.

Noticias holandesas dicen que el pesimismo del gobierno inglés sobre la situación irlandesa está confirmado por haberse declarado el estado de sitio en toda Irlanda.

El secretario de Estado de Irlanda, Mr. Birell, manifestó que intentaría llegar hasta Dublin, lo que demuestra que sigue reinando allí el estado de revolución. La censura ha decretado mayores restricciones para las noticias de Irlanda. También la censura francesa retiene desde el jueves las noticias sobre Irlanda.

La *Libre Parole* pide que Francia sepa toda la verdad, porque la revolución irlandesa perjudicaría a toda la *Entente*. Los socialistas de París consideran la revolución en Irlanda no como una niñería sino como una gran revolución, comparándola con la Comuna de París.

Durante la lucha dos sacerdotes católicos, dando pruebas de mucho valor, socorrieron a los heridos en las barricadas. Uno cayó herido moribundo. El otro halló también la muerte, atravesado por una bala inglesa. Durante toda la noche se siguió luchando en las calles, que estaban completamente oscuras. Un cañonero inglés bombardeó Liberty Hall, destruyéndola por completo. Noticias particulares dan cuenta del heroísmo de los médicos y enfermeras irlandesas.

La prensa de Berlín comenta el aspecto histórico de la revolución irlandesa, señalando que Irlanda contaba en 1841 más de 8 millones de habitantes, mientras que en 1901 tenía menos de 4 millones para librarse de la presión económica y moral creada por la legislación inglesa. Los periódicos mencionan que desde 1641 a 1649 fueron en Irlanda muertos o enviados a la India Occidental por los ingleses unos 600.000 irlandeses y que desde 1849 a 1867 unas cien familias aldeanas irlandesas fueron arrojadas de su propiedad, por los ingleses, perteneciendo ahora la mitad del suelo irlandés a 800 grandes terratenientes de nacionalidad inglesa.

La prensa cita al *Times* del 4 de mayo de 1860 que dijo que Inglaterra en su día tendría que defenderse contra la venganza del mal gobierno de Irlanda, porque todos los irlandeses que viven en Irlanda o que han emigrado se acuerdan de que a pesar de concisiones hechas al culto católico, tienen que pagar impuestos a las iglesias protestantes.

Cordialidad entre tropas francesas y alemanas

El corresponsal del periódico «Der Bund», de Berna, señor Mueller, un suizo que visita actualmente el frente alemán, escribe a su diario lo siguiente:

«En Metz me han referido un episodio. Se recuerda que entre los ocupantes de las trincheras alemanas y francesas, situadas muy cerca una de otra, se entabló en muchos puntos una conversación casi amistosa y cierta camaradería, que aquí y allá llegó hasta el punto de tenerse que dictar por ambas partes prohibiciones. Pero ni ha desaparecido ni tampoco está prohibido el entretenimiento de unos con otros por medio de la música en las trincheras. En una posición alemana, situada a salto de mata de la francesa, hay un oficial que es un admirable violinista y que entretiene a menudo a sus camaradas alemanes en los ratos de ocio en las trincheras y refugios. Después en el bando contrario se hace silencio, y los franceses oyen atentamente los admirables sonidos que el alemán arranca de las cuerdas de su violín. Tan pronto como el alemán ha terminado un concierto gritan los franceses: «Jouez nous la Marseillaise, s'il vous plait», y el violín alemán toca el himno nacional francés, al que los franceses acogen llenos de júbilo con grandes aplausos. Pero después el alemán toca su himno nacional; y los franceses son tan respetuosos, que también tributan sus calurosos aplausos a esta pieza.»

ACADEMIAS MILITARES

Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden circular sobre la concesión de ingreso en las Academias militares de los aprobados sin plaza en la convocatoria del último año:

Dice así:

«Considerando que los fines perseguidos con la Real orden circular de 16 de Marzo de este año (D. O. núm. 62), para normalizar, en el más breve plazo posible, el ingreso en las Academias militares, tendiendo a que desaparezcan por completo los muchos aspirantes que, con derechos legalmente adquiridos, impiden toda modificación en los procedimientos de ingreso, no podrán ser logrados en absoluto mientras existan aspirantes con la totalidad de los ejercicios aprobados, puesto que aunque todos ellos solicitasen examen para mejorar sus notas y se reservasen la concepción que mereciesen,

siempre conservarían su condición de aprobados cuantos no lograsen el ingreso, conforme a lo preceptuado en el art. 7.º de las reglas establecidas por Real decreto de 8 de Diciembre de 1911 (D. O. núm. 273) y demás disposiciones vigentes; y considerando que por las especiales condiciones en que dichos aprobados se encuentran, son los únicos a quienes no ha podido alcanzar el espíritu de benevolencia en que la referida Real orden se ha inspirado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se concede el ingreso en las Academias militares a los aspirantes que en la convocatoria de 1915 aprobaron la totalidad de los ejercicios en una misma Academia figuran en la relación que al final se inserta.

2.º Los que están aprobados en más de una Academia, deben manifestar al jefe de la Sección de Instrucción, cuál es la que eligen, en la inteligencia de que esta elección implica la renuncia de sus derechos en las demás.

3.º Se presentarán el 1 de Septiembre en las correspondientes academias para empezar sus estudios en unión de los admitidos en la convocatoria de este año, pudiendo hacer la presentación con anterioridad los que deseen ser filiales, sin cuyo requisito no podrán vestir el uniforme antes de la fecha fijada para su obligatoria incorporación.

Entre los nuevos alumnos figuran los siguientes:

Infantería.—Juan Vich, Eduardo Gayó, Jaime Homar, Francisco Cortés, Rafael Llinás, Rafael Ferrando, Pedro Sansaloni, Antonio Pons, Fernando Fuster, José Pascual, Ignacio Sabater, Ignacio Molina, Juan Ros, Juan Sancho, Salvador Bonet.

Artillería.—Juan Coll, Ramón Vidal, Ignacio Ferrer, Mario Soler, Jaime Homar, Antonio Rexach, Vicente Sintés, Rafael Llinás, José Riera, Santiago Taberner, Rafael Carbonell.

Intendencia militar.—José Nadal y José Coll.

HOMENAJE DE LA

ACADEMIA ESPAÑOLA

La Real Academia de la Lengua ha asociado a la conmemoración del tercer centenario de Cervantes el de Guillermo Shakespeare, correspondiendo así al rasgo de los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, que unen en un mismo homenaje el nombre del inmortal manco al del glorioso poeta inglés.

La Academia, deseando honrar dignamente la memoria de aquellos dos altísimos ingenios, abre los siguientes certámenes:

Asunto.—Vocabulario general de Cervantes.

Premio.—Diez mil pesetas y 500 ejemplares de la obra que obtenga el premio, según queda dicho.

Condiciones.—Por las razones que luego se expresarán, este primer certamen, en lugar de los cinco años ordinarios, será de siete, y el término para entregar las obras que a él se presenten en la secretaría de la Academia Española se cerrará a las doce de la noche del 23 de Abril de 1923.

Las memorias podrán ser escritas por uno ó varios autores; pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos ó más obras.

El Vocabulario del presente certamen se formará precisamente sobre las primeras ediciones de las siguientes obras de Cervantes:

Primera, «El Quijote» (edición de Madrid 1605 la primera parte, y de Madrid 1615 la segunda); segunda, «La Galatea» (impresión de Madrid 1585); tercera, «Novelas ejemplares», impresas en 1813; cuarta, «Viaje del Parnaso» (Madrid, 1614); quinta, «Comedias y entremeses», publicados por el autor en 1615; sexta, «Persiles y Sigismunda» (Madrid, 1617); séptima, «El Tratado de Argel y La Numancia», publicadas en 1884, y octava, «Poesías líricas», impresas en la colección de las «Obras de Cervantes», en 12 volúmenes, publicada en 1863-1864 por Rivadeneyra.

En las autoridades se citará la obra y la página ó folio de su primera edición, y el autor podrá hacer las referencias que estime convenientes a otras ediciones.

El Vocabulario abarcará diversos ejemplos de cada voz, y, dentro de cada una, las distintas acepciones que tenga.

La ortografía de los encabezados será la corriente; pero el texto se reproducirá según la que lleve el original.

Asunto.—Shakespeare en España.—Traducciones, imitaciones ó influencia de las obras de Shakespeare en la literatura española.

Premio.—Dos mil quinientas pesetas y 500 ejemplares de la obra premiada, que imprimirá a su costa la Academia Española.

El término para entregar las obras que a este certamen se presenten en la secretaría de la Academia Española se cerrará a las doce de la noche del 23 de Abril de 1917.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Almodaina*:

«Nuestro colaborador don Joaquín Pascual,

Secretario del Fomento del Turismo, ha recibido una carta del ex-Diputado á Cortes don Jerónimo Estades, participándole haber recibido otra del Embajador de Austria en la que le detalla las gestiones llevadas á cabo para poder proceder á la protocolización del testamento ológrafo del Archiduque Luis Salvador. Igualmente ha recibido una carta del Gobernador civil de Madrid y Diputado á Cortes Excmo. señor don Alejandro Rosselló en la que le comunica los trabajos efectuados por el Ministro de Estado y Embajador de España en Viena, para conseguir la protocolización solicitada por el Fomento del Turismo. Las noticias satisfactorias que se dan, hacen abrigar la esperanza de que muy pronto se logrará la pretensión de aquella sociedad, y que tantos beneficios ha de reportar, tal vez, á Mallorca.»

—El miércoles por la mañana se celebró en el salón de actos de la Casa Consistorial de Palma la subasta para la concesión de la venta de carne en las Mesas Reguladoras que el Ayuntamiento tiene establecidas en la Plaza Mayor.

Se presentaron varios pliegos siendo adjudicada provisionalmente la mesa destinada á la venta de carne de cordero á don Jaime Carbonell que se comprometió á expender la carne á 1'68 pesetas el kilogramo y la destinada á la venta de carne de buey ó ternera, fué adjudicada á don José Mesquida que se comprometió á expender la referida carne á 1'37 pesetas el kilogramo.

SECCION LOCAL

No cayeron en saco roto las observaciones del Ingeniero Director de nuestra Estación Enológica a los viticultores sobre la forma de combatir eficazmente el mildew, ni están tan olvidados los serios perjuicios que antaño ocasionó esta criptógama, para que todos los propietarios de viñedos no demuestren una escrupulosidad y una precisión suma en aplicar los tratamientos preventivos salvadores de la vid y de su fruto.

Aunque en el caso presente no se trata de defender una cosecha exuberante, porque las viñas, completamente extenuadas por las últimas invasiones, apenas presentan señales de fructificación, y apesar de que hasta ahora nada hace suponer que sean favorables al desarrollo del mildew las condiciones atmosféricas, con todo, los viticultores felanigenses no descuidan el más pequeño detalle en los preparativos de defensa: las disoluciones de sulfato de cobre se hacen con dosificación matemática, su neutralización por medio de la lechada de cal es objeto de minuciosa observación auxiliada por papeles indicadores, en la pulverización no se escatima tiempo ni cuidado y en cuanto a actividad se ha sabido amoldarla al rápido desarrollo que se observa en los tiernos brotes de la vid. De manera que cabe asegurar que si no se salva en esta campaña la producción vitícola, no será ciertamente por negligencia de los cultivadores.

El lunes próximo subirá al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador la segunda y última de las romerías de este año, celebrándose la fiesta votiva de la Aparición de San Miguel Arcángel.

En aquella iglesia se celebrarán los divinos oficios, cantándose la hora de Tercia y predicando después del Evangelio el presbítero don Juan Mayol.

Durante el miércoles y jueves últimos sopló por ráfagas un viento furioso que ocasionó en el campo daños de consideración, tronchando ramas de árboles, desprendiendo algunos frutos y arrancando de las cepas bastantes de los delicados brotes de mayor crecimiento.

El próximo domingo día 14 del corriente se celebrará en esta ciudad la primera feria de la temporada de este año.

Mañana se inaugura este periodo en Sineu, habiendo dispuesto la Compañía de ferrocarriles que, con tal motivo, circulen en dicho día varios trenes extraordinarios.

Esta semana ha reanudado su servicio de transporte de pasajeros entre Palma y esta ciudad el camión automóvil de la sociedad «Pro Felanitx», que permaneció unos días inactivo por tener que sufrir una ligera reparación.

En cada uno de sus viajes ha embarcado crecido pasaje, que se ha completado en los demás pueblos del tránsito.

Mañana al anochecer, después de rezado el Rosario, en la iglesia del Convento se cantarán solemnemente completas en preparación a la fiesta de San Isidro.

El día siguiente a las nueve y media se cantará Tercia y luego la Misa mayor con sermón; por la tarde vísperas solemnes y continuación del septenario de Santa Rita; y por la noche tendrá lugar la devoción del Mes de María.

Ha sido trasladado a la Vicaría de la iglesia de San Isidro de La Horta, nuestro paisano el joven presbítero D. Juan Pou Caldentey, que desempeñaba igual cargo en la parroquia de Bujer.

La plaza que va a ocupar, la ha regentado durante cinco años D. Guillermo Femenías, con la general satisfacción de los morigerados vecinos de aquel lugar.

También ha sido nombrado Vicario otro paisano nuestro, el sacerdote recién ordenado D. Juan Bordoy, que pasa a prestar sus servicios en la parroquia de Son Sardina.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha modificado el itinerario de trenes que regirá a partir del día 15 de este mes.

Las salidas de Felanitx para Palma serán a las 6'40, 11 y 5 tarde; y las de Palma para Felanitx a las 7'40, 2'5 y 6'15 tarde.

En sustitución de D. Federico Pinillos ha sido nombrado jefe de la Estación de ferrocarriles en esta ciudad nuestro paisano D. Bernardo Soler, que desempeñaba igual cargo en la inmediata estación de las Canteras.

Al inaugurarse el lunes último el periodo de sesiones de la Diputación Provincial, fué designado para el cargo de Vicepresidente de la misma nuestro paisano y amigo D. Salvador Vidal, a quien felicitamos.

Entre los compradores de almendrán vuelve a cundir la desanimación propia de las dificultades que ofrece el comercio marítimo.

Hoy se paga en este mercado a razón de 85'00 pesetas los 42'37 kilos.

D. Manuel Plaza, que tiene montada en Palma, calle Cadena, esquina Santa Eulalia, una acreditadísima sastrería, nos participa que acaba de recibir un escogido surtido de géneros para las estaciones de primavera y verano.

El Secretario del Ayuntamiento de Palma don Benito Pons Fábregues, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que contiene su informe sobre la cesión de las murallas de mar al Ayuntamiento.

En dicho documento se patentiza la ineficacia de estas defensas después de las modernas construcciones de baterías de costa y se hace resaltar el inmenso beneficio que para la capital representaría su desaparición, lo cual motivó el acuerdo de recomendar eficazmente a los representantes en Cortes que procuren obtener del Poder legislativo la cesión de las aquellas murallas exceptuadas del derribo.

Se ha recibido en esta imprenta el cuaderno 59 de «La Guerra Ilustrada», que publica la acreditada casa editorial del Sr. Seguí.

En la plaza de toros de Palma ha de tener lugar mañana una corrida de novillos, en la que Blanquito y Belmonte II, dos matadores que vienen precedidos de gran renombre, han de estoquear seis bichos de la acreditada ganadería de Lozano.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1916

La presidió el Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 12 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana 2'23 pesetas por el arbitrio «Transporte de reses.»

Se leyeron por el Sr. Secretario las Reales Ordenes sobre la venta del sulfato de cobre adquirido por el Estado, las cuales se insertan en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 22 del presente mes, y enterados los señores concejales del precio de dicha sustancia se acordó por mayoría de votos telegrafiar al Excmo. señor Ministro de Hacienda significándole haber visto con disgusto el elevado precio que se ha señalado a dicha mercancía, que en vez de favorecer a los viticultores ha producido una alza en los precios por que se regía el comercio. Votaron en contra de este acuerdo los concejales D. Bal-

tasar Nicolau, D. Andrés Obrador, D. Bartolomé Vaquer y D. Miguel Bordoy.

Se acordó abonar 6 pesetas para la conducción de expósitos a Palma.

Se concedió permiso a Miguel Mestre para construir una nueva casa en el solar que posee en la calle de Santueri.

Se acordó que la instancia de Miguel Monserat para reformar la fachada de su casa calle del Call pase a informe de la Comisión de Obras.

Se aprobó la relación de los metros de piedra machacada durante la presente semana por los braceros que habían solicitado trabajo al Ayuntamiento, la cual asciende a 126 pesetas.

Se condonaron los derechos de enterramiento del cadáver de Juan Obrador Artigues por tratarse de una familia pobre de solemnidad.

Leyóse una instancia de Pedro A. Uguet que solicita se registre la sepultura del cementerio de esta ciudad que posee su hermano Juan, por indiviso entre los dos, y se acordó se ratifiquen ambos hermanos en esta petición por medio de comparecencia ante esta Alcaldía.

Se concedió permiso a Jaime Binimelis para reformar una ventana de la fachada de su casa calle Puigvert.

Se enteró el Ayuntamiento de haber tomado posesión de la Escuela de niñas de esta ciudad la maestra interina D.^a Apolonia Vadell Adrover.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

EL SULFATO DE HIERRO Y

EL ALQUITRÁN EN LA VIÑA

Hacíamos observar en nuestro anterior artículo, que la causa más frecuente de la clorosis en la viña había de atribuirse a excesos de calcáreo en las tierras. Para la corrección de este defecto se han propuesto mil procedimientos y variados productos, pero como de estos últimos solamente ha dado resultados verdaderamente prácticos y demostrado su eficacia el sulfato de hierro, vamos a ocuparnos de él en estas notas.

La expresada sal ferrosa aplicada a la viña en forma apropiada y oportuna, hace sentir su benéfica acción y obra en la planta como un verdadero reconstituyente. Actúa, en estos casos, como *descalcificador energético*; al anular, o cuando menos atenuar, los efectos de la caliza, mitiga la clorosis, reverdeciendo el follaje de las plantas anémicas; las favorece, normaliza el funcionamiento de la vegetación y les trasmite la lozanía y sanidad que les son propias cuando se hallan en condiciones debidas para crecer y desarrollarse normalmente.

La práctica del empleo del sulfato de hierro en viticultura ha sufrido en estos últimos años importantes modificaciones. Cuando empezó a generalizarse su uso, se aplicaba enterrándolo al pie de las cepas a dosis más o menos elevadas, que solían ser de 300 a 500 gramos por pie de viña. A estas dosis, suponía la distribución, unos 1.300 a 2.000 kilos por hectárea. A pesar de tan elevadas masas, el gasto no era excesivo, ya que venía a representar unas 160 ó 170 pesetas por hectárea. Este gasto suplementario quedó notablemente aminorado cuando se comprobó la eficacia de las soluciones de sulfato de hierro al 0'25 y 0'50 por ciento (250 o 500 gramos por cien litros de agua), distribuido en irrigaciones a las hojas, con los aparatos sulfatadores, dos o tres veces en el curso de una campaña. Los resultados curativos del remedio, en esta forma, se mostraban tan evidentes y quizás más rápidos que los mismos riegos al plie de las plantas con soluciones ferrosas, con notable economía de sales y de agua.

Pero la forma más completa quedaba todavía por descubrir, y la obtuvo un estudioso viticultor francés, Mr. Rassiguier, que había comprobado la actividad y rapidez de la acción curativa y tónica del sulfato de hierro empapándolo en soluciones del 35 al 40 por ciento (350 ó 400 gramos por litro de agua) a las heridas y a los cortes de la poda, inmediatamente después de producido o sea antes de dar tiempo a que los tejidos puestos al contacto del aire, por el corte, se secaran.

Ejecutada de esta manera la aplicación del sulfato de hierro, en octubre o noviembre, cuando todavía las viñas no han perdido por completo sus pámpanos, promueven tales efectos curativos, que realmente producen admiración por lo sensibles y rápidos. Viñas condenadas a desaparecer o ser arrancadas, por el intenso estado anémico, generalmente parecen renacer después del oportuno tratamiento otoñal del doctor Rassiguier. Millares de hectáreas, que sin este recurso habrían sido destruidas por ser plantadas con patrones americanos inadecuados al suelo, permanecen verdes, ufanas y productivas, mediante los oportunos y escalonados toques del sulfato ferroso.

Para que resulte más activo y mejor aprovechado, se aconseja operar en días tranquilos, calmosos, claros y de mucho sol.

En la ejecución de este tratamiento, una o dos mujeres o niños siguen a los podadores y van empapando los cortes o heridas, a medida que se ha ejecutado la poda de las cepas.

Estas, pueden también ser tratadas durante la primavera o estío, si se manifiesta en ellos la decoloración o amarillez de los pámpanos y en este caso, el mejor procedimiento consiste en descalzar la cepa y descubierta la parte subterránea del tronco y algunas de sus más vigorosas raíces, se levanta la piel con un cuchillo, en dos o tres puntos diversos, y produciendo unas heridas de seis o siete centímetros de largo, se empapan bien de la disolución ferrosa, recubriéndolas de nuevo con tierra. Los efectos del tratamiento no tardan en manifestarse, pues a los cuatro o cinco días se puede comprobar como el tin-

te verde y la sanidad reaparece y con ello la normalidad vegetativa.

Otra aplicación del sulfato de hierro tiene notable importancia en viticultura: la de combatir invasiones de *antracnosis* o *carbón* causa entre otras, de las malas fecundaciones de la flor y de la reducción de las cosechas por el desgranado de los racimos, sobre todo en los lugares húmedos y en años lluviosos.

La curación de las viñas enfermas de *Antracnosis* se efectúa antes de que se entre el periodo activo de la vegetación, durante el invierno, si se ha podado o pocas semanas antes de que la viña brote; en esta última época parece ser que produce su efecto máximo.

Consiste el tratamiento en pulverizar los sarmientos o troncos, con agua que lleve en suspensión sulfato de hierro y ácido sulfúrico, en las proporciones de 35 kilos de sulfato, 3 de ácido sulfúrico, por cada cien litros de agua.

La inadvertencia de la *antracnosis* en la viña, descuidando la manera de atajarla y combatirla, es causa, como hemos dicho, de que se malogren muchas cosechas y se atribuya a diversas causas la infecundidad de viñas por otra parte vigorosas y con abundante salida de racimos, que poco a poco desmejorando, acaban sólo por ofrecer raspones desprovistos absolutamente de granos que suelen perderse poco después de la florecencia, aumentándose así, uno de los motivos del aborto de la flor que, con las humedades, las bajas de temperatura o el mildiu, tanto contribuyen algunos años, a que cosechas que se presentan espléndidas en primavera terminan siendo escasísimas, por la pérdida continua de la uva.

El *repollado* o *court-nué* de los franceses, que en tantos países y en viñas recientemente plantadas motiva igualmente muchos quebrantos y condena a la viña que se halla atacada, a la pérdida poco menos que completa del fruto, parece ser que puede combatirse con probalidades de éxito, mediante aplicaciones en las heridas de la poda, de *galipot* o mejor dicho, de alquitrán.

El procedimiento, cada día más generalizado en alguna comarca del Noya donde la expresada enfermedad del *court-nué* o repollado tenía muy inquietos a los viticultores, parece que está dando excelentes resultados, que si el primer y segundo año no se hicieron muy visibles, se ha precisado bastante después de la tercera aplicación; lo que viene a confirmar la necesidad de su repetición aun cuando la eficacia de las primeras aplicaciones se muestre poco visible.

Los expuestos, forman los principales puntos de vista que habrán de preocupar al viticultor en los trabajos de higienización de sus cultivos que, con los de primavera y estío tanta influencia ejercen en la producción de la viña.

RAUL M. MIR

FERROCARRILES DE MALLORCA.

Itinerario de Trenes que regirá a partir del 15 Mayo de 1916.

Salidas de Palma para Manacor a las 7'40 mañana—2'40 y 6'15 tarde.

Id. para Felanitx a las 7'40 mañana—2'5 y 6'15 tarde.

Id. para La Puebla a las 7'40 mañana—2 y 6'15 tarde.

Advertencias.—El tren que sale a las 2'40 para Manacor, va directo a Inca. No toma viajeros para las estaciones intermedias entre Palma e Inca.

El tren que sale de Palma para la Puebla a las 2 de la tarde, toma viajeros para todas las estaciones. Los que vayan a Sineu, San Juan, Petra y Manacor tomarán en Inca el tren que sale de Palma a las 2'40 tarde.

Salidas de Manacor para Palma a las 2'30—6'30 mañana y 5'15 tarde.

Salidas de Manacor para Felanitx y la Puebla a las 6'30 mañana y 5'15 tarde.

Salidas de Felanitx para Palma, Manacor y la Puebla a las 6'40—11 mañana y 5 tarde.

Advertencias.—Los viajeros que salgan en el tren de las 11 y vayan a Sineu, San Juan, Petra y Manacor, deberán tomar en Santa Maria, el tren que sale de Palma a las 2 tarde, para tomar en Inca el de las 2'40.

Salidas de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx a las 6'55—11'45 mañana y 5'25 tarde.

Advertencias.—Los viajeros que salgan en el tren de las 11'45 y vayan a Sineu, San Juan, Petra y Manacor, deben ir a Inca para tomar el tren que sale de Palma a las 2'40 tarde.

NOTA.—Para el tren que sale a las 2 para La Puebla, la estación de Palma despachará billetes de 3.^a clase para las estaciones que comprende el trayecto.

Para el tren que sale a las 2'40 para Manacor, la estación de Palma despachará billetes de 3.^a clase solamente para las estaciones de Sineu, San Juan, Petra y Manacor.

El número de pasajes de 3.^a clase es limitado en todos los trenes.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 de Mayo a 4 pesetas décimo.

MIDEW Y OIDIUM (CENDRADA)

DE LA VID

SU ESTUDIO Y TRATAMIENTOS

por ARNESTO MESTRE, Ingeniero Agrónomo,

Director de la Estación Enológica de Felanitx.

Este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario.

MANUEL PLAZA**SASTRE**

Ofrece una bonita colección de géneros propios para la temporada de primavera y verano.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA**LA MUNDIAL****SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria.

Director Regional D. Bartolomé Fernández y Fernández.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per **MOSEN JUAN AGUILO**

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan euyner óe y barato

y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra catá dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per euyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de **JOSÉ SIRER**

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pie de la Cruz 16 Valencia.

Unico representante en Mallorca
A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros

VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios.

Tomad informes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.

Una casa y corral calle Caridad n.º 9.

Media cuarterada viña en el «Pou del Camí»

Media cuarterada almendral en «El Pujol.»

Media cuarterada viña en «Son Massot.»

Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»

Medio cuartón viña en «Son Ameret.»

Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma. 8

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjanse a la señorita Margarita Bennin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.